



E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
NIT: 891.180.026-5
CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Codigo: GM-F-CI-45

Versión: 1

Vigencia: 02/05/2019

Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl

Vigencia: 2019

Fecha Publicación: 11/09/2019

Componente: Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción 2019

Fecha de Seguimiento: 31/08/2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	Actualización del Plan Anticorrupción	Se actualizo el plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE, de que trata el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, y se adoptó mediante resolución No. 0034 de enero 14 de 2019.	100%	De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, fue adoptado mediante resolución N° 0034 de enero 14 de 2019, y publicado en la página web de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl. Ver plan anticorrupcion 2019 en el siguiente link http://www.hospitalsvparzon.gov.co/documentos/Gestion/PLAN_ANTICORRUPCION2019.pdf
	Actualización del mapa de Riesgos institucional.	La unidad funcional de planeacion realizo la actualizacion del mapa de riesgo anticorrupcion de la ESE, para la vigencia 2019. S	100%	Se puede evidenciar en la pagina web en el siguiente link http://www.hospitalsvparzon.gov.co/gestionhsvp/gestionriesgos.html
	Socialización mapa de riesgos	Socializacion del mapa de riesgo anticorrupcion	100%	Se puede evidenciar mediante planilla de asistencia a la socializacion del mapa de riesgo anticorrupcion de la ESE, la cual se realizo el dia 26 de junio de 2019.
	Publicación mapa de riesgos	Se publico el mapa de riesgo anticorrupcion en la pagina web de la ESE	100%	Se puede evidenciar en la pagina web en el siguiente link http://www.hospitalsvparzon.gov.co/gestionhsvp/gestionriesgos.html
	Realizar seguimiento Plan de acción Anticorrupción	Mediante el presente informe se realiza el 2º seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con fecha 31 de agosto de 2019	33%	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano con su correspondiente seguimiento y publicado en la web de la entidad en los términos del decreto 2641 de 2012. Ver seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el siguiente link http://www.hospitalsvparzon.gov.co/gestionhsvp/mipg/controlinterno.html
	Realizar los reportes correspondientes a la Unidad de información y análisis financiero UIAF	A la fecha del informe (31/08/2019), se han enviado cuatro (4) reportes relacionados con el Sistema de Administración mayo, junio, julio y agosto de 2019	67%	Mediante los certificados de reportes generados se evidencia el cumplimiento mensual al envío de la información; por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que "Reporte Procedimientos (CE009)"; "Reporte Proveedores (CE009); y "Reporte Operaciones Sospechosas", fue Exitoso.
	Actualizar la política de administración del riesgo			se encuentra pendiente de aprobacion la política de administracion del riesgo.
	Realizar socialización de la política de administración del riesgo			



E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
NIT: 891.180.026-5
CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código: GM-F-CI-45

Versión: 1

Vigencia: 02/05/2019

Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl

Vigencia: 2019

Fecha Publicación: 11/09/2019

Componente: Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción 2019

Fecha de Seguimiento: 31/08/2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Gestionar la Racionalización de tramites inscritos en el SUIIT			
	Gestionar el cargue en la página web de otros procedimientos administrativos (OPAS)	La ESE gestiona en la pagina web el otro procedimiento administrativo (OPAS)	100%	Se puede evidenciar que a fecha la ESE cuenta con tres OPAS en la pagina web que son los siguientes: 1.Derecho de peticion, Quejas, Reclamos, Demanda PQRD. 2.Registro de proveedores del hospital 3. Descarga de resultados de laboratorio Ver en el siguiente link http://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/enlineahsvp/siau/peticiones-quejas-y-reclamos.html
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Realizar diagnostico rendición de cuentas vigencia anterior	Las conclusiones sobre la audiencia pública de rendición de cuentas fueron publicadas de manera oportuna en la web de la Entidad.	100%	Se puede evidenciar en el siguiente link http://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/interesgral/Rendicion_2018_Informe.pdf
	Realizar una audiencia pública a grupos de interés, comunidad en general sobre la gestión adelantada en la vigencia Anterior (2018).	La ESE ha dado cumplimiento a la Ley 489 de 1998 al realizar la sexta Audiencia Pública de Rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2018 en donde se presentó informe de gestión gerencial, informe clínico o asistencial, e informe presupuestal y financiero; igualmente se presentaron las conclusiones de la audiencia.	100%	La Audiencia se desarrolló el día viernes 26 de abril de 2019 en las instalaciones del auditorio de COOFISAM Garzón, desde las 8 am con la participación de usuarios y público en general; se evaluó la realización de la audiencia mediante la aplicación de una encuesta, y se presentaron los espacios para la participación y retroalimentación ciudadana.
	Disponer de una herramienta virtual y física para la participación ciudadana en la rendición de cuentas.	La ESE cuenta con un microsítio dentro de la pagina web para la realizacion de rendicion de cuentas		100%



E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
NIT: 891.180.026-5
CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código: GM-F-CI-45

Versión: 1

Vigencia: 02/05/2019

Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl

Vigencia: 2019

Fecha Publicación: 11/09/2019

Componente: Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción 2019

Fecha de Seguimiento: 31/08/2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
	Realizar el cargue de Verificaciones ante la Súper Intendencia sobre los resultados de la rendición de Cuentas	La información sobre los resultados de la audiencia pública fue enviada de manera oportuna a la Superintendencia de Salud.	100%	Dando cumplimiento a la circular 008 del 14 de septiembre de 2018, anexo tecnico rendicion de cuentas, se cargo la informacion solicita el día 02 de abril de 2019 en la plataforma de la Supeintendencia Nacional de Salud, en la opcion de vigilados, quedando registrada con el archivo 8911890265802018GT003.xml.firm
	Publicar los resultados de la Rendición de cuentas en la Página Web de la ESE	Las conclusiones sobre la audiencia pública de rendición de cuentas fueron publicadas de manera oportuna en la web de la Entidad.	100%	Se puede evidenciar en el siguiente link http://www.hospitalsvparzon.gov.co/gestionhsvp/rendicion-de-cuentas/informesaudiencias.html
	Realizar acta de apertura de buzones de sugerencias, en donde se especifique fecha y hora de la apertura, y el número de manifestaciones Encontrada.	Se realizó apertura formal de buzones de sugerencias mediante actas en el cual interviene coordinadora de SIAU, trabajadora social y un representante de la asociación de usuarios. Se realiza apertura del buzón conforme el siguiente detalle: Mayo: Cinco actas Junio: Cuatro actas Julio: Cuatro actas Agosto: Cinco actas		Los buzones de sugerencias se encuentran ubicados en: Hospitalización, Rayos X, Sala de Partos, área de Cardiología y Gastroenterología, Consulta Externa, Hospitalización Pediátrica, UCI Adultos, Cirugía, Urgencias, central de Terapias, y Central de Citas. Las fechas de las actas de apertura corresponden a: Mayo: 3, 10, 17, 24 y 31 de 2019 Junio: 7, 14, 21 Y 28 de 2019 Julio: 5, 12, 19 y 26 de 2019 Agosto : 2, 9, 16, 23 y 30 de 2019



Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl

Vigencia: 2019

Fecha Publicación: 11/09/2019

Componente: Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción 2019

Fecha de Seguimiento: 31/08/2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Programar capacitaciones periódicas con los miembros de la asociación de usuarios y los meses de mayo, junio, julio y agosto con Realizar acta dejando en constancia los temas los miembros de la asociación de usuarios y tratados y de alternativas de solución a las se elaboraron las respectivas actas dejando diferentes problemáticas de la institución.	Se desarrollaron cuatro capacitaciones entre miembros de la asociación de usuarios y los meses de mayo, junio, julio y agosto con Realizar acta dejando en constancia los temas tratados.	33%	Las capacitaciones desarrolladas fueron: Durante el mes de mayo del 2019, se capacitó sobre Higiene de manos, Prevención de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika y chicongunya a un total de 17 usuarios. Durante el mes de junio del 2019, se capacitó sobre PGIRH (Planes de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios) , a un total de 13 usuarios. Durante el mes de julio del 2019, se capacitó sobre Política de Humanización y sus dimensiones a un total de 19 usuarios. Durante mes Agosto se capacitó sobre contenido de las historias clínicas, requisitos para solicitar la historia clínica la ley de transparencia y Acceso a la información pública en la página web institucional - Ley 1712 de 2014) a un total de 18 usuarios.
	Aplicar la encuesta de satisfacción después de prestado un Servicio.	Se aplicaron encuestas a los usuarios tendientes a evaluar la satisfacción del servicio. Durante el segundo cuatrimestre se realizaron un total de 2041 encuestas y arrojaron un nivel de satisfacción conforme el siguiente detalle: Mayo : 543 encuestas. Nivel de satisfacción del 92.04% Junio : 472 encuestas. Nivel de satisfacción del 93.60% Julio: 472 encuestas. Nivel de satisfacción del 95.23% Agosto: 554 encuestas. Nivel de satisfacción del 94.39%	33%	Se analizan los resultados y se genera el respectivo informe acerca de la satisfacción. Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2019 la satisfacción del servicio estuvo por encima del 90%, cumpliendo la meta establecida por la Supersalud, la cual es del 90%.



E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
NIT: 891.180.026-5
CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Codigo: GM-F-CI-45

Versión: 1

Vigencia: 02/05/2019

Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl

Vigencia: 2019

Fecha Publicación: 11/09/2019

Componente: Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción 2019

Fecha de Seguimiento: 31/08/2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
	Emitir respuesta escrita a los PQR en La oficina de SIAU recibió un total de setenta términos de ley para dar cumplimiento a los y tres (73) quejas, las cuales presentan un requerimientos de los usuarios	en La oficina de SIAU recibió un total de setenta términos de ley para dar cumplimiento a los y tres (73) quejas, las cuales presentan un tiempo promedio de respuesta de 8 días; esto se debe a que los buzones no son aperturados diariamente, se hacen de manera semanal. El registro del período es el siguiente: Mayo: Se recepcionan veintitres (23) quejas Junio: Se recepcionan catorce (14) quejas Julio: Se recepcionan catorce (14) quejas Agosto: Se recepcionan veintidos (22) quejas.	33%	La ESE ha dado cumplimiento a los términos para el trámite de quejas, ajustado a las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud, que ha fijado una meta estándar de 15 días hábiles para respuesta a PQRS y 8 días se considera un tiempo oportuno para el trámite de respuesta. En los casos de quejas anónimas, se realiza la respuesta y es publicada en las carteleras de la Institución por espacio de 15 días y se deja evidencia fotográfica.
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Gestionar la Publicación de los contenidos propios de cada unidad funcional, acorde a los lineamientos a la ley 1712 de 2014 y la Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación.	La unidad funcional de planeacion y sistemas realizaron Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación.	50%	Se puede evidenciar La Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación en el siguiente link http://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/InformacionPublica/Seguimiento_MATRIZLEY1712_ACORTE_30JUNIO2019.pdf
	Hacer seguimiento (diagnostico) al cumplimiento de la ley 1712 de 2014	La unidad funcional de control interno realiza seguimiento semestral de la Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014	50%	se puede evidenciar el seguimiento de La Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, en el siguiente link http://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlinterno/Informe_Ley1712de2014acorte30julio2019.pdf

Evaluación y Seguimiento:

ORIGINAL FIRMADO
YANETH GUTIERREZ MARTINEZ
Asesor de Control Interno